

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, doce (12) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: CONVOCA AUDIENCIA - ADJUDICACIÓN APOYOS 202200425

Cumplido lo ordenado en el auto admisorio de la demanda de ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS para el señor FERMÍN GARZÓN, el Despacho toma nota de la inscripción de los datos del proceso en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS, verificado por Secretaría y del silencio guardado por la Agente del Ministerio Público respecto del traslado de la demanda y, con el fin de continuar con el trámite correspondiente, se

DISPONE

CONVOCAR a audiencia de trámite con la asistencia de las señoras LADY YURIMA y ERISLEIDA MCKEY GARZÓN CASTILLO y de ser posible, del señor FERMÍN GARZÓN, para la hora de las DOS Y MEDIA DE LA TARDE (2:30 P.M.) del día VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) dentro de la cual se practicarán las siguientes pruebas tendientes a proteger los derechos de FERMÍN, en cuanto sean conducentes, pertinentes y útiles:

DOCUMENTALES

- Poder debidamente conferido para actuar
- Resumen de Atención del señor FERMÍN GARZÓN en el Hospital Universitario San Ignacio
- Certificación de estado médico del señor FERMÍN GARZÓN, expedido por la médica DIANA ALEJANDRA SUESCÚN N, Directora Científica del Hogar Campestre Anapoima
- Certificación de residencia del señor FERMÍN GARZÓN en el Hogar Campestre Anapoima
- Certificados de antecedentes penales y judiciales y registros civiles de nacimiento de las señoras ERISLEIDA MCKEY y LADY YUMIRA GARZÓN CASTILLO.

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

- Certificado de defunción de ANA MARÍA CASTILLO ESPINOSA.
- Folios de matrícula inmobiliaria Nos. 176-103664/103668/103674/107808/107809/107813/107814/107820/107821/107822/107823/107824/1078256/107826/107827/1078928/107829/107830/107831/107833/107834/107835/107836/107837/107838/107839/107840/107960/107961, 166-92939.

DE OFICIO

PERICIAL

- Tómesese atenta nota del concepto médico expedido por la especialista en Geriatria Clínica, doctora ANA MARÍA SUÁREZ ACOSTA, del Hospital Universitario San Ignacio de Bogotá.
- Tómesese nota del informe de Visita Domiciliaria, una vez sea presentado por la Asistente Social del Despacho, de conformidad con lo ordenado en el auto admisorio.

INTERROGATORIO DE PARTE

Que practicará la titular del Despacho a las señoras ERISLEIDA MCKEY y LADY YUMIRA GARZÓN CASTILLO y de ser posible al señor FERMÍN GARZÓN.

Háganselas notificaciones que corresponda, informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que una vez en firme esta providencia, por Secretaría se enviará el link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas, con el fin de que los abogados gestionen la comparecencia de quienes deban asistir y así permitir que la audiencia se inicie a la hora señalada. Se les recuerda el cumplimiento de los deberes que les impone el artículo 78 del Código General del Proceso y las sanciones en caso de inasistencia, sin justificación presentada oportunamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co